

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REDGOLDMIN S.A"**

En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 10:00 horas, del día 01 de Abril del dos mil diecinueve, en el domicilio de la Compañía "REDGOLDMIN S.A", con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0791786541001, ubicada en la Calle Napoleón Mera y Octava Norte C – Esquina, asistiendo los accionistas, a continuación se procede a enlistar la nómina de los accionistas presentes en la junta:

- El señor MANUEL JESUS REDROVAN REYES, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N° 0701380487, declara ser propietario de (399.000) Trescientas noventa y nueve mil acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$399.000,00 Trescientos Noventa y Nueve Mil Dólares de los Estados Unidos de América, que representan el 99.75% del capital suscrito y pagado.

- El señor JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de identidad N° 0702292616, declara ser propietario de (1.000) mil acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$1.000,00 Mil Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 0.25% del capital suscrito y pagado.

En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de USD\$400.000.00, dividido en 400.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de USD\$1.00 cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PRIMERO: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2018

TERCERO: Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, por el periodo 2018

CUARTO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa, por el periodo 2018.

QUINTO: Autorización al Gerente General, para que de cumplimiento a los resuelto en la presente junta.

Actúa como representante legal la Gerente de la Compañía el señor Manuel Jesús Redrovan Reyes. El Gerente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatuario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, La Gerente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Se pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que dice: **PRIMERO:** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Al respecto, toma la palabra el presidente de la compañía, el mismo que procede a informar a los accionistas que durante el ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018, reflejan que la compañía dentro del referido periodo ha tenido ingresos, provenientes de la comercialización de oro y de concentrados de oro, los mismos que durante el presente periodo los ingresos han ascendido a la suma de Usd\$1.392.569,13 (Un Millón trescientos noventa y dos mil quinientos sesenta y nueve con 13/100 Dólares de los Estados Unidos de América), dichos montos corresponden a los ingresos de la compañía, demostrando con ello que la compañía ha mantenido los índices de productividad, sin embargo como es propio de la actividad minera los costos en la producción también han sido significativo, es así que los costos de producción directos e indirectos dentro del referido ejercicio ascienden a la suma de Usd\$1.402.600,25 (Un Millón Cuatrocientos Dos Mil Seiscientos con 25/100 Dólares de los Estados Unidos de América), los que se encuentran debidamente soportados con los documentos contables, puestos a revisión de los accionistas de la compañía, luego de dichos gastos, la compañía refleja en sus estados financieros que mantiene como resultado del presente ejercicio económico una pérdida de Usd\$10.031,12 (Diez mil treinta y uno con 12/100 Dólares de los Estados Unidos de América), en razón de dicha pérdida dentro del presente ejercicio no quedan pendientes decidir destino de utilidades, los valores a los que corresponden los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas, los mismos que luego del análisis correspondiente en unanimidad de votos proceden a aprobarlos sin objeción de ninguna naturaleza, autorizándose a que los mismos sean declarados ante las correspondientes entidades de control.

Aprobados que han sido los estados financieros, se pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día que dice: **SEGUNDO:** Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2018. Al respecto, toma la palabra la gerente general de la compañía, la misma que procede a informar a los accionistas de la compañía, las acciones desplegadas en su administración, en calidad de gerente general de la compañía, procediendo de inmediato a dar lectura al informe de su administración por el cierre del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2018, dando de inmediato lectura al mismo, terminada la lectura, pone a consideración de la junta de accionistas dicho

Informe, el mismo que luego de ser analizado por los accionistas es aprobado en unanimidad de votos por los mismos.

A continuación, se da paso al tercer punto del orden del día el mismo que dice: **TERCERO:** Conocimiento Y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía, por el periodo 2018. Solicita la palabra la gerente general de la compañía, la misma que expone a los accionistas de la compañía, que la comisaría de la compañía Ing. Com. Julia Besperina Guerrero Ortiz, ha procedido a elaborar el correspondiente informe para los accionistas de la compañía, en el cual se realiza un análisis a los estados financieros de la compañía, así como a las acciones desplegadas por la administración, dicho informe es leído a los accionistas y puesto a consideración de los mismos, quienes luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar el informe presente por la comisaría, por considerar que el mismo refleja la situación real de la compañía.

Se pasa de inmediato el cuarto punto del orden del día el mismo que dice: **CUARTO:** Conocimiento Y Aprobación del Informe de Auditoría Externa, por el periodo 2018, al respecto, la gerente general de la compañía, procede a informar a los accionistas de la compañía que conforme lo establece la ley de compañías, se ha procedido a contratar a los auditores que realizarán la revisión contable los mismos que fueron electos por la junta de accionistas, conforme consta en las actas que reposan dentro de los libros sociales de la compañía, dicho informe de auditoría es leído a los accionistas de la compañía, mismo que es puesto a consideración de los accionistas, quienes luego de la votación de ley, proceden a aprobarlo, por unanimidad de votos, aceptándose las observaciones y recomendaciones emitidas en dicho informe.

Se pasa a continuación a tratar el quinto punto del orden del día el mismo que dice: **QUINTO:** Autorización al Gerente General, para que dé cumplimiento a los resuelto en la presente junta. Al respecto los accionistas presentes proceden en unanimidad de votos a autorizar a la gerente general de la compañía para que, por intermedio del departamento contable, proceda a declarar a las entidades de control los valores que constan en los estados financieros de la compañía, así como los correspondientes informes a las entidades de control,

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente, la declara concluida y levantada, siendo las 12:00

JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES
PRESIDENTE - ACCIONISTA



MANUEL JESUS REDROVAN REYES
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA - SECRETARIO

